

Tacuarembó, 10 de Julio de 2018

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS
INTERNOS**

ACTA N° 17/18

Reunión Ordinaria de fecha del de 24 Julio de 2018.

Actúan en la Presidencia la titular . José Felipe Bruno y en la Secretaría el Sr. Gonzalo Dutra da Silveira.

SUMARIO

1°.- Fijación de Mesa

2°.- Fijacion día y hora

-1-

1°.- Asistencia

2°.- Aprobación de Acta N° 15/18 de fecha 7 de Julio de 2018.-

3°.- Expediente Interno N° 163/17, caratulado; “Suplente de Edil Sr. Hubaré Aliano, presenta anteproyecto solicitando se instale un monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI, ubicado en Avenida Oribe, entre Dr. Catalina y César Ortiz y Ayala, frente a la casa y taller del artista”.(Se elevó a la IDT)

4°.- Expediente Interno N° 57/18; caratulado: “Edil Departamental Sr. José Felipe Bruno; presenta anteproyecto solicitando crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Pte. Manuel Oribe, en toda su área”

5°.- Expediente Interno N° 66/18; caratulado: “Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros, solicita se coloque una plaqueta al primer Jefe de Policía de Tacuarembó, Sr. Atanasio Lapido.

6°) Expediente Interno N° 79/18; caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Exp. N° 898/18; solicitando anuencia para erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, a ser colocado en la intersección de Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia.

7°) Expediente Interno N° 92/18; Sra. Geny Mabel Maciel, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de “Portero” que ha quedado vacante, en este Organismo.

8°) Expediente Interno N° 93/18; Sra. Silvia Lilian Da Silva, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de “Portero” que ha quedado vacante, en este Organismo.

9º) Expediente Interno N° 95/18; Sra. Gregoria Araujo, presenta nota solicitando se la autorice concurrir a la Facultad de Derecho los días martes y cada 15 días los miércoles; a los efectos de cursar 4to. año de la Licenciatura de Relaciones Laborales.

10º) Expediente Interno N° 97/18; Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 349/18, solicitando se marquen las pautas para la instrumentación de un concurso para el llenado de dos cargos vacantes del Escalafón “D” Especializado de este Organismo (Grado II Taquígrafo II).

-2-

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Señores Ediles: Mtra ALICIA CHIAPPARA, PABLO NUÑEZ, Esc. CELICA GALARRAGA, JORGE FERREIRA, Mtro. JESUS CASCO, OSCAR DEPRATTI y el Suplente: MAIK MIGLIARINI (por el titular JUAN MANUEL RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia Mtra. ALICIA CHIAPPARA y en la Secretaría la Esc. CELICA GALARRAGA, en carácter adhoc, funcionando con siete (7) Ediles presentes,

Actúa en la Secretaría la funcionaria Administrativa Gladys Mederos Ocampo.

-3-

A continuación se pone a consideración la elección de la Mesa de la Comisión, y se llega a un acuerdo de dejarla para considerar en la próxima reunión.

Al tratar el día y hora se propone el día martes a las 20:00 horas como ya está previsto,

A continuación se pasa a votar el Acta N° 16 de fecha 10 de Julio, sin merecer observaciones por unanimidad de Ediles presentes.

-4-

Seguidamente se pasa a considerar **el Expediente Interno N° 163/17; “Suplente de Edil Sr. Hubaré Aliano,** presenta anteproyecto solicitando se instale un monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI, ubicado en Avenida Oribe, entre Dr. Catalina y César Ortiz y Ayala, frente a la casa y taller del artista”.

Este tema sigue en carpeta, hasta tanto no haya una repuesta de la Intendencia Departamental.

Queda en carpeta de espera por encontrarse en la IDT. La situación de este expediente es la misma.

-5-

Expediente Interno N° 57/18; caratulado: “Edil Departamental Sr. José Felipe Bruno; presenta anteproyecto solicitando crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Pte. Manuel Oribe, en toda su área”.

Este tema se resolvió elevarlo para la Intendencia a los efectos de solicitar la opinión al Sr. Intendente

Intendente Departamental a tal fin.

Queda en carpeta hasta tanto no haya una respuesta de la IDT.

-6-

Expediente Interno N° 66/18; caratulado: “Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros, solicita se coloque una plaqueta al primer Jefe de Policía de Tacuarembó, Sr. Atanasio Lapido.

Se considera el tema, se resuelve dejarlo en carpeta una semana más porque aún no está definido el lugar. **QUEDA EN CARPETA.**

-7-

Expediente Interno N° 79/18; caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Exp. N° 898/18; solicitando anuencia para erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, a ser colocado en la intersección de Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia.

Al considerar este tema se resuelve pasarlo a Plenario. INFORME N° 22/18 que se transcribe a continuación:

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Señores Ediles: Mtra ALICIA CHIAPPARA, PABLO NUÑEZ, Esc. CELICA GALARRAGA, JORGE FERREIRA, Mtro. JESUS CASCO, OSCAR DEPRATTI y el Suplente: MAIK MIGLIARINI (por el titular JUAN MANUEL RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia Mtra. ALICIA CHIAPPARA y en la Secretaría la Esc. CELICA GALARRAGA, en carácter adhoc, resolvió por unanimidad de siete (7) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

VISTO; el Expediente 79/18 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 898/18, solicitando anuencia para erigir un **“Monumento a Wilson Ferreira Aldunate”**, a ser colocado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia, en nuestra ciudad; -----

CONSIDERANDO I; la idea que surge de los integrantes de la Departamental Nacionalista de Tacuarembó, los que nos hacen llegar la intención de hacer realidad un viejo anhelo de los nacionalistas, por ser un caudillo de gran relevancia , con una extensa carrera política, que trascendió fronteras;

CONSIDERANDO II: nacido el 28 de Enero de 1919 en el pueblo de Nico Pérez, y al año de nacido su familia se traslada a Melo, donde cursa sus estudios primarios ingresando a la Escuela en el año 1924 y egresa en el año 1929. Tuvo que esperar un año para entrar al Liceo porque no tenía edad; -----

CONSIDERANDO III; en el año 1933 el Dr, Juan Francisco Ferreira, (padre de Wilson), se traslada con su familia a Montevideo a hacerse cargo de una banca de diputado lograda por acuerdo departamental, siendo ese unos de los motivos pero también su hijo mayor Juancito comenzaba Preparatorios y Wilson comenzaba sus estudios secundarios en el Liceo “Rodó” con catorce años e iniciándose en la acción política en plena adolescencia , oponiéndose al golpe de Estado provocado por Gabriel Terra y siempre se ha dicho que ese hecho precipito el comienzo de su carrera política; -----

CONSIDERANDO IV: cuando el 31 de Marzo 1933, se produce el Golpe de Estado, el Parlamento fue disuelto, la familia se vio enfrentada a un grave quebranto económico, la diputación se había esfumado, como médico a su padre en Montevideo nadie lo conocía y no tenía consultorio, pero felizmente logro entrar a Salud Publica; -----

CONSIDERANDO V: en el año 1944, a raíz del fallecimiento de su padre, Wilson abandona la carrera de Derecho y comenzó a dedicarse con intensidad a las tareas del campo y a la política, casándose ese mismo año con Susana Sienna (la compañera de toda su vida); -----

CONSIDERANDO VI: como dirigente del Partido Blanco, en el año 1956, fracaso en su intento de unir a las distintas fracciones del Partido en una única plataforma electoral; ----

CONSIDERANDO VII: en el años 1958 el Partido Nacional ganó las Elecciones Nacionales, Wilson paso a ocupar una banca en la Cámara de Diputados por el departamento de Colonia. Cuatro años más tarde fue electo Senador, pero culminó ese año asumiendo como Ministro de Ganadería y Agricultura, creando durante su gestión la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), que realizo el primer diagnóstico integral de la sociedad uruguaya y formulo un proyecto de reforma agraria; ----

CONSIDERANDO VIII: en el año 1971, funda el Movimiento POR LA PATRIA, que la integran tanto Herreristas como Blancos Independientes, presentándose a las Elecciones de ese año conjuntamente con el MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA, representado por el candidato a la Vice-Presidencia Prof, Carlos Julio Pereyra, en la que gano el Partido Colorado; -----

CONSIDERANDO IX: en el año 1973, Wilson y su hijos se exilian en al Embajada de Austria y de ahí parten para Europa desde donde Wilson efectúa una intensa campaña denunciado la dictadura y de sus abusos en base a sus prestigio internacional; -----

CONSIDERANDO X; en el año 1983, el Partido Blanco, lo designo candidato a la Presidencia, pero al año siguiente, a su regreso a Uruguay, fue detenido e inhabilitado políticamente por la Junta Militar hasta pasadas las elecciones; -----

CONSIDERANDO XI: en su último discurso el 24 de diciembre de 1987, en el saludo por las tradicionales fiestas –ya visiblemente enfermo- se despide de sus compatriotas, con un discurso de concordia y unidad, dentro de ese motivo mensaje expreso: “Esto nos obliga a mirar el porvenir tratando de crear en el Uruguay, indispensablemente un clima de entendimiento, de fraterno entendimiento, eliminando los innecesarios malos humores, esas actitudes de dureza ideológica que a veces simplemente revelan dureza en el alma.

Nosotros tenemos que buscarle al Uruguay factores de aproximación espiritual, que nos permitan emprender la tarea, que necesariamente requerirá trabajo y esfuerzo”; -----
ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República, a lo dispuesto en el Artículo.37, Numeral 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
DECRETA:**

Artículo 1º. Conceder la anuencia al Ejecutivo Comunal para erigir un “Monumento a **WILSON FERREIRA ALDUNATE**”, que estaría ubicado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av, Aparicio Saravia.

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “General José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de Julio de dos mil dieciocho.-

POR LA COMISION:

Esc. CELICA GALARRAGA
Secretaria Adho

Mtra. ALICIA CHIAPPARA
Presidente Ad-hoc

-8-

Expediente Interno N° 92/18; Sra. Geny Mabel Maciel, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de “Portero” que ha quedado vacante, en este Organismo.

Al considerar este tema se resolvió esperar por el Informe del Asesor Juridico.

-9-

Expediente Interno N° 93/18; Sra. Silvia Lilian Da Silva, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de “Portero” que ha quedado vacante, en este Organismo.

Al considerar este tema se resolvió lo mismo que para el anterior.

-10-

Expediente Interno N° 95/18; Sra. Gregoria Araujo, presenta nota solicitando se la autorice concurrir a la Facultad de Derecho los días martes y cada 15 días los miércoles; a los efectos de cursar 4to. año de la Licenciatura de Relaciones Laborales.

Sobre este tema se me comunica que quedara en carpeta.

Al considerar este tema, se me comunica que eleve una nota invitándolos a concurrir a la Comisión al Presidente y Secretario General, a los efectos de escuchar la opinión sobre este tema.

-11-

Expediente Interno N° 97/18; Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 349/18, solicitando se marquen las pautas para la instrumentación de un concurso para el llenado de dos cargos vacantes del Escalafón “D” Especializado de este Organismo (Grado II Taquigrafo II).

Queda en carpeta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:00 horas, se levanta la Sesión

POR LA COMISION DE LEGISLACION:

Esc. CELICA GALARRAGA
Secretaria Adhoc

Mtra. ALICIA CHIAPPARA
Presidente Ad-hoc